



Ayuntamiento de Camporrobles



BANDO DE LA ALCALDIA

D. GERARDO GÓMEZ RUIZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL M. I. AYUNTAMIENTO DE CAMPORROBLES,

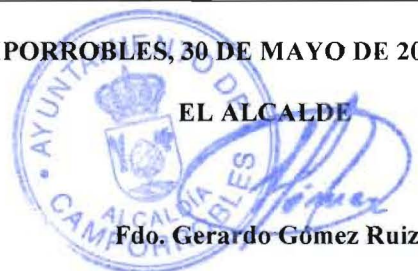
POR EL PRESENTE, Y PARA GENERAL CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN, HACE SABER:

QUE, POR PARTE DE ESTA ALCALDÍA, SE RECUERDA A LOS VECINOS QUE DEBEN REALIZAR LA LIMPIEZA Y ADECENTAMIENTO DE ACERAS Y FACHADAS, AL IGUAL QUE LA LIMPIEZA DE SUS SOLARES ELIMINANDO LAS HIERBAS, ARENAS Y DEMÁS MALEZAS SEGÚN SE INDICÓ EN EL BANDO DE FECHA 11 DE ABRIL DE LOS CORRIENTES.

POR ELLO SE LES REQUIERE A LOS PROPIETARIOS DE LOS SOLARES, QUE A LA FECHA ACTUAL NO HAYAN LIMPIADO SUS SOLARES, PARA QUE PROCEDAN **EN EL PLAZO DE 15 DÍAS** A LA LIMPIEZA DE LOS MISMOS.

SIENDO QUE FINALIZADO DICHO PLAZO, EL AYUNTAMIENTO PROCEDERÁ A REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS Y POSTERIOR COBRO DE LOS MISMOS A SUS PROPIETARIOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA LIMPIEZA DE SOLARES.

CAMPORROBLES, 30 DE MAYO DE 2011.



Fdo. Gerardo Gómez Ruiz